



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Estado Nacional que, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, adopte medidas urgentes para la reconstrucción y mantenimiento de la Ruta Nacional N°51, entre los kilómetros 57 y 70, zona en la que se encuentran principalmente afectados los accesos a las localidades de Gobernador Solá, Ingeniero Maury y San Bernardo de la Zorra, en el departamento de Rosario de Lerma de la provincia de Salta.

PAMELA CALLETTI

DIPUTADA NACIONAL



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva la puesta a consideración del presente proyecto la urgencia de solicitar al Estado Nacional que, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, adopte con celeridad medidas para la reconstrucción y el mantenimiento de la Ruta Nacional N°51, entre los kilómetros 57 y 70, zona en la que se encuentran principalmente afectados los accesos a las localidades de Gobernador Solá, Ingeniero Maury y San Bernardo de la Zorra, en el departamento de Rosario de Lerma de la provincia de Salta.

La reciente crisis climática que azotó la región generó serios daños en la infraestructura vial, dejando a numerosas comunidades incomunicadas y causando un grave perjuicio tanto a los habitantes como a las actividades productivas locales. El temporal provocó aludes, crecidas de ríos y deslizamiento de tierra, arrasando con cultivos, ganado y tramos completos de la calzada, afectando la transitabilidad y la seguridad vial, dificultando la llegada de alimentos, medicamentos y otros insumos esenciales.

El estado en el que quedó la Ruta Nacional N°51 después del temporal, representa una amenaza para la economía regional, dado que es una vía clave para el traslado de productos agrícolas y ganaderos, así como para la actividad minera, uno de los grandes motores de desarrollo en la provincia.

La imposibilidad de circular con normalidad generó demoras en la cadena de abastecimiento, perjudicando tanto a productores locales como a empresas mineras que dependen de esta ruta. Actualmente, toda la circulación de vehículos pesados y transportes mineros está restringida a horarios limitados y bajo condiciones de extrema precaución, lo que demuestra la urgencia de adoptar soluciones definitivas y no solo medidas paliativas.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Por otra parte, la falta de financiamiento de la obra pública vial incrementa el riesgo de accidentes de tránsito y pone en peligro la seguridad de quienes transitan por esta ruta.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares su acompañamiento. -

PAMELA CALLETTI

DIPUTADA NACIONAL